

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 16 horas con 47 minutos del día veintinueve del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanente resultado de la subasta pública a martillo de los bienes muebles obsoletos deteriorados número 001/2023, llevada a cabo el día 23 de junio del presente año.
4. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del cambio de propietario de la licencia de alcoholes No. 48-00060 con giro de licorería a nombre del C. Osvaldo Casanova García, misma que quedará a nombre de la C. Norma Alicia Haro Arellano.
5. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento de la aportación municipal de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se aplicaran en el proyecto de rehabilitación y áreas verdes del fraccionamiento las Lomitas.

DESARROLLO ECONÓMICO

6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

OBRAS PÚBLICAS

7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.

TESORERÍA

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2023.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, procede a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
--------	-------	----------	---------

J.H.T. gsh.

L

L.A.P.

A.D.M.C.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 16:52.

Cabe hacer mención que los integrantes del H. Ayuntamiento arribaron al salón Presidentes a las 14:00 horas, con el propósito de tener una mesa de trabajo para analizar los puntos que se trataran en la sesión, por lo que se requirió la presencia del director de desarrollo económico, el director de obras públicas, el oficial mayor y la tesorera.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanente resultado de la subasta pública a martillo de los bienes muebles obsoletos deteriorados número 001/2023, llevada a cabo el día 23 de junio del presente año.
4. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del cambio de propietario de la licencia de alcoholes No. 48-00060 con giro de licorería a nombre del C. Osvaldo Casanova García, misma que quedará a nombre de la C. Norma Alicia Haro Arellano.
5. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento de la aportación municipal de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se aplicaran en el proyecto de rehabilitación y áreas verdes del fraccionamiento las Lomitas.
DESARROLLO ECONÓMICO
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.
OBRAS PÚBLICAS
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.
TESORERÍA
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2023.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

A) Solicitud de la Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, referente a la calle Adolfo Christlieb Ibarrola del fraccionamiento Gómez Morín.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día presentado, agregándosele a asuntos generales el siguiente:

A) Solicitud de la Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, referente a la calle Adolfo Christlieb Ibarrola del fraccionamiento Gómez Morín.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanente resultado de la subasta pública a martillo de los bienes muebles obsoletos deteriorados número 001/2023, llevada a cabo el día 23 de junio del presente año.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Síndico informa el pasado veintitrés de junio se llevó a cabo la primer subasta de este año, para la cual estuvieron presentes el secretario de gobierno, la tesorera municipal, los regidores Cruz Eduardo, Genaro Carrillo quienes son los integrantes del comité de enajenación, se vendieron solo cinco vehículos de los siete subastados, no se pudieron subastar los diez vehículos que se tenían previstos porque tres de ellos están en comodato, son propiedad de la secretaria de finanzas, se recaudó la cantidad de \$334,703.00 ahora el próximo requisito es que el cabildo autorice la subasta para que los compradores puedan realizar el pago en tesorería y se lleven su adquisición a la casa. Varias personas han comentado que están interesados en adquirir todos los vehículos por lote de chatarra, pero el detalle es que lo quieren comprar a un precio más bajo de lo que está en el avalúo, se les comento que se iba a platicar con el ayuntamiento para ver si están de acuerdo.

El Secretario de Gobierno pregunta si hay alguna duda sobre la subasta realizada.

Los integrantes del cabildo solicitan que se someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el remanente resultado de la subasta llevada a cabo el día 23 de junio del año actual de los muebles obsoletos deteriorados número 01, por lo que se adjudica a favor de los siguientes:

- Enrique Octavio Arteaga Talamantes, vehículo camioneta marca ford-350, modelo 2023, con postura legal de \$21,703.50.
- Adrián Ruiz Loera, vehículo camión de pasajeros mercedes benz o m c 1418.5 modelo 2000, con postura legal de \$54,000.00.
- Adrián Ruiz Loera, vehículo camión dodge pd-600 modelo 1980, con postura legal de \$47,000.00

- Antolina Marín Robledo, vehículo marca catepillar tractor sobre orugas d5c, modelo 1997, con la postura legal de \$194,000.00.
- Adán Noel Corvera Bobadilla, vehículo marca ford lobo modelo 1999, con una postura legal de \$18,000.00

En consecuencia requiéraseles a los adjudicatarios para que en el término de tres días exhiban el remanente del precio, apercibidos que de no hacerlo perderán el depósito que hicieron en favor del erario municipal.

Entréguese los documentos con los que se justifican la propiedad de los bienes subastados, o bien otórgueseles las facturas correspondientes.

Finalmente, habiéndose declarado desierta la subasta por cuanto hace a los demás muebles objeto de la misma.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del cambio de propietario de la licencia de alcoholes No. 48-00060 con giro de licorería a nombre del C. Osvaldo Casanova García, misma que quedará a nombre de la C. Norma Alicia Haro Arellano. Anexo no. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno dice, la señora Norma Alicia Haro Arellano hizo llegar a la tesorera una solicitud para que la licencia de alcoholes No. 48-00060 con giro de licorería a nombre del C. Osvaldo Casanova García pase a su nombre, esto dado a que el actual propietario falleció desde el año 2015. La solicitante es su viuda y está interesada en tener la licencia a su nombre.

El Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre pregunta ¿está al corriente en pagos la licencia?, porque un requisito para hacer el cambio de propietario es que no tenga adeudo alguno.

Agrega el Presidente no es el primer cambio de propietario que se hace, usted quiere que se regularice la licencia, sin embargo debe ponerse al corriente con la licencia, tiene que platicar con la persona que actualmente trabaja la licencia para que se regularice la situación, no se le está negando el cambio de propietario solo se pide que se hagan las cosas bien.

El Secretario de Gobierno informa a la solicitante que por decisión del cabildo, una vez que ya estén cubiertos los adeudos que comprenden desde el año 2020, se vuelva a traer el punto a otra sesión de cabildo.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

No se sometió a votación el punto.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento de la aportación municipal de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se aplicaran en el proyecto de rehabilitación y áreas verdes del fraccionamiento las Lomitas. Anexo no. 02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para exponer este punto se le concede el uso de la voz al encargado del instituto de la juventud.

El encargado del instituto de la juventud da a conocer, en el mes de abril el gobierno del estado lanzó la convocatoria denominada *transformando espacios por las juventudes* para lo cual el municipio fue participé, consistía en elaborar un proyecto de rehabilitación, recuperación, o equipamiento de espacios públicos que permita al municipio o instituciones educativas, mejorar la calidad de vida y el

J.H.T

L

J.H.T

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

AD.M.O
Handwritten signature and initials at the bottom right.

entorno de sano esparcimiento de los jóvenes, con el fin de que utilicen estos espacios para actividades artísticas, académicas, culturales, sociales, de recreación, talleres cursos y conferencias.

En la semana pasada le acaban de informar que el municipio fue uno de los beneficiados con este programa, el recurso asignado fue por la cantidad de \$100,000.00 en conversión con el beneficiario, es decir que el beneficiario pondrá una cantidad igual. El proyecto del municipio es el equipamiento de área recreativa en el fraccionamiento las Lomitas, se tiene contemplado que se construyan en ese parque mesas, bancas, azadores y se instalen implementos de gimnasio al aire libre. Cabe mencionar que el consejo juvenil que hubo en la ciudad de Zacatecas solo aprobó el proyecto de tres municipios, y entre ellos esta Tlaltenango.

Los integrantes del cabildo están de acuerdo en dar la aportación municipal, mientras se tenga más beneficios para Tlaltenango.

El Secretario de Gobierno pregunta a los presentes si puede someter a aprobación el punto y al no ver inconveniente se pasa a la votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la aportación municipal de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se aplicaran en el proyecto de rehabilitación y áreas verdes del fraccionamiento las Lomitas en la cabecera municipal de Tlaltenango de S.R. Zac.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO SEIS.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico dice, en el mes de marzo la cuenta de concentradora de agua potable al igual que la concentradora de mejoramiento de vivienda no presentaron ningún movimiento por eso está en cero, en caminos rurales la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico y empedrado en calle acceso a la comunidad del Santo Niño y la construcción de camino a base de concreto hidráulico y empedrado en calle acceso a la comunidad los Sedanos los trabajos están al 100%, la rehabilitación del parían Porfirio Díaz también se encuentra al 100%, en este mes se comenzó a trabajar con el programa de las brigadas de manejo del fuego y se cierra el 30 de junio, este programa lo maneja el departamento de desarrollo agropecuario y a desarrollo económico solo le toca informar.

Agrega el Presidente con lo que el gobierno del estado dio del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera se lograron hacer dos obras: la rehabilitación de la calle municipio libre y la rehabilitación del camino de santo Santiago, este recurso está llegando porque el municipio tiene que pagar alimentación, hospedaje, luz e internet de las personas que vienen a realizar la regularización, se les ha apoyado con mobiliario, equipo de cómputo. Como presidente municipal ha exigido al gobierno federal que se le dé al municipio más recurso, el decreto presidencial decía que el dinero que se recaudara del repuve era para los municipios que tuvieran el modulo, espera que en una segunda ministración den una mayor cantidad.

J. H. T

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A.D.M. 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez que fue agotado este punto y al no tener duda sobre la presentación de los informes, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

OBRAS PÚBLICAS

PUNTO NÚMERO SIETE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación. Anexo no. 04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para el desarrollo de este punto, se le concede el uso de la voz tanto al Director de Obras Públicas como al Oficial Mayor.

En su participación el Director de Obras Públicas informa, en gastos administrativos se tiene un total acumulado pagado de \$1,483,986.27, un presupuesto por ejercer de \$4,622,614.02 y un avance financiero del 24%, drenaje y alcantarillado se tiene un total acumulado de pagado de \$369,963.26 un presupuesto por ejercer de \$1,295,036.74 y un avance financiero del 22%, alumbrado público se tiene un total acumulado de pagado de \$158,283.93 un presupuesto por ejercer de \$859,216.07 y un avance financiero del 16%, panteones se tiene un total acumulado de pagado de \$314,570.17 un presupuesto por ejercer de \$1,418,429.83 y un avance financiero del 18%, calles un total acumulado de pagado de \$1,223,092.90 un presupuesto por ejercer de \$2,216,990.79 y un avance financiero del 36%, mantenimiento centros educativos un total acumulado de pagado de \$41,540.46 un presupuesto por ejercer de \$378,459.54 y un avance financiero del 9.89%, mantenimiento a iglesias un total acumulado de pagado de \$24,406.79 un presupuesto por ejercer de \$195,593.21 y un avance financiero del 11.09%, mantenimiento a espacios deportivos un total acumulado de pagado de \$186,291.49 un presupuesto por ejercer de \$388,709.51 y un avance financiero de 32.40%, mantenimiento a caminos un total acumulado de pagado de \$483,956.42 un presupuesto por ejercer de \$2,371,043.58 y un avance financiero de 16.95%, mantenimiento a edificios públicos un total acumulado de pagado de \$789,342.80 un presupuesto por ejercer de \$2,780,657.20 y un avance financiero de 22.11%, mejoramiento de vivienda un total acumulado de pagado de \$265,809.85 un presupuesto por ejercer de \$322,178.44 y un avance financiero de 45%, rehabilitación del sistema de agua potable alcantarillado, pavimentación y acumulado en pasaje libertad un total acumulado de pagado de \$711,603.51 un presupuesto por ejercer de \$1,660,408.20 y un avance financiero de 30%, construcción de cuenca en la calle municipio libre un total acumulado de pagado de \$51,874.59 un presupuesto por ejercer de \$45,804.55 y un avance financiero de 53.11%, rehabilitación de boulevard sur un total acumulado de pagado de \$1,647,955.98 un presupuesto por ejercer de \$1,647,955.98 y un avance financiero de 100%.

Agrega el Oficial Mayor lo correspondiente a su área, en limpia, recolección traslado y disposición de residuos un total acumulado de pagado de \$1,480,546.00 un presupuesto por ejercer de \$5,050,711.23 y un avance financiero de 16%, en rastro un total acumulado de pagado de \$752,954.43 un presupuesto por ejercer de \$2,443,545.57 y un avance financiero de 24%, mercados y central de abastos un total acumulado de pagado de \$262,459.02, un presupuesto por ejercer de \$ 921,540.98 y un avance financiero de 22%, parques y jardines un total acumulado de pagado de 804,174.31, un presupuesto por

J.H.T

J.H.T

J.H.T

J.H.T

Alc

J.H.T

J.H.T

J.H.T

A.D.M.C

M.

J.H.T

ejerger de \$3,081,824.69 y un avance financiero de 21%.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 05.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación la Tesorera Municipal menciona, en el mes de marzo del ejercicio fiscal 2023 se tuvo un total de ingresos de \$10,250,463.29, un total de gastos por la cantidad de \$8,574,282.28, lo que genera un ahorro de \$1,676,181.01.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 06.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En el informe del primer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la Tesorera da a conocer que del primero de enero al treinta y uno de marzo se tuvo un ingreso total de \$43,503,005.74, un egreso total de \$25,280,257.95 lo que genera un ahorro de \$18,222,747.79.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2023. el informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2023.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 07.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera hace entrega a los presentes del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, en el mes de febrero se tuvo un presupuesto aprobado de \$24,096,893.00, un presupuesto disponible para comprometer de \$21,491,581.11, un presupuesto sin devengar de \$22,120,386.54, en el mes de marzo se tuvo un presupuesto aprobado de \$24,096,893.00, un presupuesto disponible para comprometer de \$19,500,904.21, un presupuesto sin devengar de \$22,441,076.13.

J.H.T

A.D.M.-J

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Asuntos generales.

Solicitud de la Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, referente a la calle Adolfo Christlieb Ibarrola del fraccionamiento Gómez Morín. Anexo no. 08.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes señala en la sesión pasada se tuvo un plática con el director de obras públicas sobre el adoquinamiento de la calle Adolfo Christlieb Ibarrola del fraccionamiento Gómez Morín, los habitantes de esa calle en el 26 de octubre ya hicieron un depósito de \$36,000.00 en tesorería con la finalidad de que se les arregle la calle, pero hasta la fecha no lo han hecho, trae el proyecto elaborado por un ingeniero y la captura de varias conversaciones que han tenido con el director de obras públicas y solo le da largas al asunto. La solicitud que ellos hicieron data del 4 de mayo de 2022, ya paso un año y no hay respuesta, vinieron a pedir el apoyo al presidente, porque es una calle tiene un paredón que se está derrumbando enfrente y no hay. Ella le pregunta al director de obras públicas por qué no se ha podido hacer esa obra, a lo que él contesta que primero se tienen que hacer un muro. Ya fue a ver el terreno y tomo algunas fotos para mostrárselas a los regidores que no conocen la calle ni el fraccionamiento, por esa calle baja toda el agua que viene del camino y de las calles del fraccionamiento Bella Vista, el inicio de la calle mide siete metros y el final mide trece metros el paredón ya se está deslavando. El Ing. Cervantes comento que se tenía planeado hacer un muro de dos metros y una cuneta en forma de L el costo de ese proyecto es de \$608,397.79, el otro proyecto es hacer una boca de tormenta para encausar el agua y adoquinar todos los trece metros y el costo es de \$525,035.05, con esta se beneficiaría todo el fraccionamiento, porque esa agua es lo que hace que las demás casas se sigan moviendo.

El Presidente aplaude el interés de la regidora, esta obra es muy necesaria, el único detalle es que así como estos vecinos piden que se arregle esta calle, hay vecinos de otras calles que están pidiendo el arreglo, lo deja a consideración del cabildo, ellos en octubre trajeron una parte de la aportación, se les atendió y se les dijo que les ayudaba porque su frente es el paredón, ellos como beneficiarios van aportar un 40% del total del adoquín, en el paredón lo que se puede hacer es una especie de lavadero para que no se siga carcomiendo y el agua tenga un escurrimiento natural, la opción que plantea la regidora es la mejor pero son muchas las calles que necesitan ser adoquinadas y la finalidad de este ayuntamiento es que se adoquinen la mayor cantidad de calles.

Agrega del Director de Desarrollo Económico, la regidora Guadalupe se acercó a la dirección de desarrollo económico a pedir apoyo sobre esa situación, el sugiere que si se pusiera un lavadero de 8 metros, específicamente el tramo donde baja el agua y un muro en frente va quitar ese problema.

Para dar seguimiento a la solicitud de la regidora el Presidente propone que si ya tienen todo el dinero, que se adoquine la calle, y que la dirección de desarrollo económico apoye con su personal para el realizar un presupuesto de la construcción de un lavadero y un pequeño muro.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

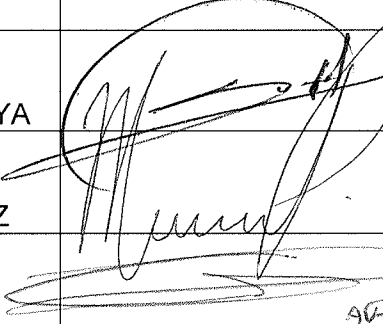


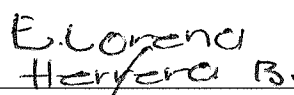

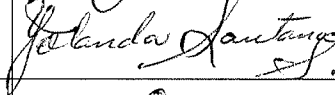

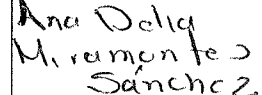
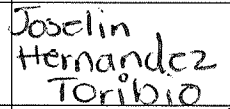

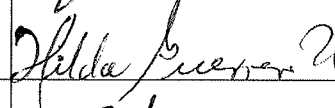

Se solicita al director de obras públicas que agende a la mayor brevedad posible los trabajos de adoquinamiento de la calle Adolfo Christlieb Ibarrola

J. H. T.

en el fraccionamiento Gómez Morín, así mismo se le dará apoyo por parte del personal de desarrollo económico para que elabore una segunda propuesta en relación para la construcción de un lavadero y un pequeño muro.

PUNTO NÚMERO DOCE: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 17 horas con 54 minutos del día veintinueve del mes junio del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	 AV
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	 E. Lorena Herrera B.
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	 Yolanda Santana S.
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	 Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	 Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	 Hilda Guerrero V.
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.